

18. Ministerio de Energía y Minas

18.1 Misión

Elaborar, instituir, conducir y promover la política energética y minera del país, fomentar su desarrollo con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad, así como vigilar y verificar su cumplimiento, en armonía con la legislación vigente, la seguridad jurídica de todos los actores económicos y el establecimiento de estrategias que permitan el aprovechamiento integral de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de todos los nicaragüenses.

18.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), a través del Ministerio de Energía y Minas, ha venido trabajando en el sector energético para garantizar un sistema estable, seguro y confiable, tomando en cuenta el aprovechamiento de los recursos autóctonos y acceso a la electricidad y fuentes energéticas confiables en beneficio de toda la sociedad.

Siendo la ampliación en el acceso a servicios de energía eléctrica una de las prioridades del GRUN, el MEM actualmente impulsa la ejecución de proyectos de electrificación rural a través del Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional (FODIEN). La ejecución de estos proyectos y el mayor acceso de la población a servicios eléctricos, además del crecimiento vegetativo de clientes de las distribuidoras eléctricas, permiten un aumento en el índice de cobertura eléctrica nacional, el cual, durante el año 2020, alcanzó el 98.5%

Este aumento en el acceso a energía eléctrica, además del crecimiento de la población y de la economía, impulsan un aumento en la demanda de electricidad, el cual es contemplado en el Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica. Con el desarrollo de proyectos de generación incorporados en este plan, es posible cubrir la demanda eléctrica del país y diversificar la matriz de generación, incrementando la participación de la generación eléctrica basada en recursos renovables, la cual, durante el año 2020, alcanzó un promedio anual de 68.0% en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), sin incluir importaciones, además de garantizar un sistema eléctrico seguro, confiable y estable.

Desde el año 2007, se ha iniciado un proceso de ampliación de la capacidad de generación eléctrica nacional, para cubrir la demanda. A inicios de ese año, la crisis energética obligaba que se realizaran racionamientos de hasta 14 horas al día por falta de capacidad de generación eléctrica. En el año 2007, dando repuesta integral a la crisis energética heredada, se instalaron 60.0 MW nominales y en el año 2008, se instalaron 61.2 MW nominales. A partir del año 2009, se instalaron plantas de generación eléctrica que utilizan fuentes renovables, logrando con esto dar los primeros pasos para la transformación y diversificación de la matriz de generación eléctrica.

Del año 2007 al 2020, se ha fomentado la instalación de nueva capacidad de generación, pasando de 768.0 MW a inicios del 2007 a 1,619.7 MW al finalizar el año 2020, representando un incremento del 110.9% de la capacidad instalada de generación del país en ese período. Cabe mencionar que, en el año 2017, se instalaron 140.0 MW de motores térmicos, con el objetivo de garantizar la calidad, seguridad y confiabilidad del sistema y asegurar el nivel de regulación requerido para la operatividad del SIN, debido a la incorporación de plantas eléctricas no despachables como las centrales eólicas, centrales hidroeléctricas a filo de agua, entre otras. Con la nueva capacidad de generación, se eliminaron los racionamientos desde el año 2008, además que ha aumentado el porcentaje de generación renovable del 25.0% en el año 2007 al 68.0% promedio anual en el año 2020 (sin incluir importaciones).

Electrificación rural: A través de proyectos administrados por el MEM, desde el año 2007 al 2020 se han electrificado 88,832 viviendas rurales, además que se han instalado 9,021 paneles solares para uso

domiciliar en igual número de viviendas y 700 paneles solares para otros usos. Estas viviendas forman parte de las que se han electrificado desde el año 2007, a través del esfuerzo conjunto del FODIEN y programa PNER. Con la ejecución de esos proyectos, se logró aumentar la cobertura eléctrica nacional del 54.0% a finales del año 2006, hasta el 98.5% en el año 2020.

Por otro lado, en ese período cabe mencionar la ejecución de proyectos relevantes como la instalación de 42 sistemas solares comunitarios a través del programa Eurosolar, en la costa Caribe Nicaragüense; así como la instalación de una planta solar fotovoltaica conectada a la red de distribución ubicada en la comunidad de La Trinidad, en el municipio de Diriamba, departamento de Carazo; así mismo la instalación de un proyecto piloto para generación fotovoltaica ubicada en las instalaciones del MEM.

Eficiencia energética: El GRUN a través del MEM, ha venido realizando esfuerzos para que la eficiencia energética, que constituye uno de los ejes estratégicos de la política energética nacional, se implemente en toda la cadena energética y se cree conciencia en la población sobre su importancia.

Durante el año 2010, se lanzó la campaña Educativa “Uso Eficiente de la Energía”, llegando a 437,180 estudiantes, 12,050 docentes en 1,098 centros educativos de educación primaria a nivel nacional, logrando introducirse como eje transversal en la programación curricular académica a nivel de primaria. Así mismo, se han publicado en La Gaceta, Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses (NTON), para eficiencia energética, cuyo objetivo es regular la introducción de los principales equipos eléctricos al país.

El 07 de julio del año 2017, se publicó la Ley No.956, Ley de la Eficiencia Energética en La Gaceta Diario Oficial No.128, la cual ha significado para el sector energía un logro importante, y en la que se establecen entre otros instrumentos y mecanismos para lograr su aplicabilidad, el Programa Nacional de las Unidades de Eficiencia Energética en el sector Gobierno, se crea el Fondo de Eficiencia Energética, el Premio Nacional, entre otros.

Del año 2013 al 2020, se sustituyeron 2,174,030 bujías incandescentes por lámparas fluorescentes compactas en el sector residencial; 50,000 lámparas fluorescentes magnéticas por lámparas LED electrónica en el sector gobierno; 75,498 luminarias de mercurio y vapor de sodio, por tecnología LED y súper sodio de mayor eficiencia y 30,681 luminarias de vapor de sodio convencional por lámparas LED en el alumbrado público. Además, se instalaron 2,349 equipos de climatización eficientes en instituciones públicas, 6 sistemas eficientes para el calentamiento de agua en hospitales y 2 torres de enfriamiento en el Teatro Nacional Rubén Darío.

Hidrocarburos: Respecto a exploración petrolera, con aprobación del Gobierno Central y mediante la promoción y gestiones realizadas por el MEM, se encuentran vigentes actualmente 4 contratos de concesión para exploración y explotación de hidrocarburos con la empresa Equinor-Petronic.

En relación con el suministro de hidrocarburos, actualmente el país es un importador neto de petróleo y derivados, esta factura sumó un total de 680.6 millones de dólares en el año 2020. Por otro lado, el MEM es el encargado de otorgar licencias de operación y autorización vinculadas a la cadena de suministro de hidrocarburos, en el año 2020, se otorgaron 6,893 licencias, de las cuales 6,135 corresponden a la distribución detallista de gas licuado de petróleo (GLP en cilindros portátiles); 230 licencias para la distribución minorista de GLP; 283 licencias para actividades de transporte de combustibles; 54 licencias a estaciones de servicio, 17 autorizaciones de construcción de instalaciones petroleras y 174 licencias para otras actividades relacionadas al almacenamiento y traslado de combustibles. Además, se otorgaron 25 permisos para importación única de productos derivados y se realizaron 343 inspecciones para garantizar la seguridad y operación de las instalaciones petroleras.

Minas: En el año 2020, se encuentran en operación 6 planteles de beneficio minero, 3 en el municipio de Bonanza, 2 en el municipio de La Libertad y 1 en el municipio de Larreynaga, con el objetivo de seguir procesando broza de los pequeños mineros y de esta manera seguir contribuyendo con el medio ambiente y la salud de la población. La producción industrial a nivel nacional ha aumentado de 100.70 y 109.87 miles de onzas troy de oro y plata respectivamente en el año 2007, a 273.2 y 701.8 miles de onzas troy de oro y plata en el año 2020.

Por otro lado, en el año 2020, se otorgaron un total de 4 nuevas concesiones mineras metálicas y no metálicas. Así mismo, se realizaron 460 inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados y se elaboraron 3 nuevos mapas geológicos a escala 1: 50,000.

18.3 Prioridades Estratégicas

- **Aumentar la cobertura eléctrica nacional.**

A través de proyectos de electrificación rural desarrollados por el MEM, en el periodo 2022-2026, se electrificarán 11,523 viviendas, mediante la ampliación de 885.9 kilómetros de red de distribución eléctrica. Dichas viviendas forman parte del esfuerzo conjunto de ampliación de la cobertura eléctrica mediante la ejecución de proyectos de electrificación rural del MEM y ENATREL. Otras acciones para promover el acceso a la energía eléctrica, es la instalación de 14,731 sistemas solares fotovoltaicos en zonas aisladas donde a corto y mediano plazo no es posible conectarse al SIN.

- **Fortalecer la eficiencia energética.**

Promover el ahorro y la eficiencia energética en los hogares y otros sectores de consumo, mediante la aprobación de instrumentos regulatorios para la operatividad de la Ley de Eficiencia Energética, Plan de Eficiencia Energética, actualizado con medidas de ahorro y gestión de demanda, mejora de infraestructura de la calidad para la implementación de Reglamentos Técnicos de Eficiencia Energética y monitoreo de la intensidad energética por sector. Se elaborará la propuesta de Reglamento de la Ley y del Fondo de Eficiencia Energética; se actualizará el Programa Nacional de Eficiencia Energética; participar en la discusión de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos de Eficiencia Energética, que una vez aprobados a nivel regional serán adoptados a nivel nacional; apoyar el desarrollo de capacitaciones y talleres para funcionarios públicos principalmente en evaluación de la conformidad y vigilancia de mercado.

- **Aumentar la capacidad de generación para cubrir la demanda.**

Facilitar la ampliación de la capacidad instalada de generación eléctrica, garantizando los criterios de calidad, seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico nacional para la ampliación de la capacidad instalada con la incorporación de 100.0 nuevos megavatios de capacidad nominal. El MEM gestiona con diferentes inversionistas, la ejecución de los proyectos contenidos en el Plan Indicativo de Expansión de Generación.

- **Transformar y diversificar la matriz energética.**

Avanzar en la transformación y diversificación de la matriz energética hacia un mayor uso de energías renovables y/o fuentes energéticas menos contaminantes, se espera que en el año 2026 el 40.7% de la electricidad será producida por Gas Natural, el cual es una fuente menos contaminante que el usado actualmente en las centrales térmicas. El MEM monitorea la inyección eléctrica de las diferentes centrales en el SIN, así como la recopilación de estadísticas económico-energéticas, para el

cálculo de la proporción renovable en el consumo de energía final, el cual es publicado en el Balance Energético Nacional.

- **Fomento de inversiones en exploración y explotación petrolera.**

Promover, identificar y dar seguimiento a las áreas para exploración y explotación de petróleo dentro del territorio nacional. Se mantendrá la supervisión de actividades de exploración petrolera y seguimiento al cumplimiento de los contratos petroleros y los programas de trabajo.

- **Potenciar la comercialización de los derivados del petróleo.**

Garantizar y promover el suministro de derivados del petróleo de manera segura y confiable. Continuar facilitando la tramitología relacionada a la cadena de suministro de derivados de petróleo, mediante el otorgamiento y renovación de 38,639 licencias de operación y autorización, 1,620 inspecciones para emisión de licencias, 90 permisos únicos de importación y 5,768 informes estadísticos del sector.

- **Promover inversiones y uso racional de los recursos mineros.**

Promover y facilitar el desarrollo de la industria minera para mantener el crecimiento en el volumen, alcanzando una producción industrial de 326.6 miles de onzas troy de oro y 694.5 miles de onzas troy de plata en el año 2026.

- **Promover el ordenamiento y organización de la minería artesanal y pequeña minería.**

Facilitar la transformación de 3 colectivos mineros en pequeña minería en el período 2022-2026, impulsando el establecimiento de nuevas plantas de beneficio para procesar más eficientemente el material extraído por mineros artesanales.

Indicador de Impacto

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Índice de Cobertura Eléctrica	Clientes con servicio de energía eléctrica * hacinamiento/ población total	Porcentaje	98.5	99.0	99.2	99.4	99.7	99.8
Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía	Consumo final total de energéticos renovables/ consumo final total nacional	Porcentaje	0.0	0.0	52.4	52.8	52.5	52.1

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Producción industrial de plata		Onza troy	701,862.2	600,220.2	506,223.0	506,931.0	507,672.6	352,067.2
Producción industrial de oro		Onza troy	273,241.9	338,672.4	365,233.3	345,041.9	334,064.6	325,634.5
Porcentaje de generación de electricidad a base de recursos renovables en el sistema interconectado nacional		Porcentaje	68.0	68.5	57.7	56.8	56.1	54.9
Nuevos contratos de concesión para exploración y explotación petrolera		Contrato					1.0	
Nuevos megavatios de capacidad nominal instalados en el sistema interconectado nacional		Megavatio		300.0		25.0	25.0	25.0

18.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

A través de este programa, el Ministerio de Energía y Minas dirige y coordina el sector energético; así mismo aprueba el Plan Estratégico y Políticas Públicas del sector. Se impulsa las políticas y estrategias que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad.

PROGRAMA 011 : ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES

Con las actividades a desarrollar por este programa se tiene previsto en el período 2022 - 2025: i) Aumentar la capacidad instalada de generación eléctrica nacional. ii) Incrementar la participación de la generación de energía basada en recursos renovables. iii) Incrementar el servicio de energía eléctrica en nuevas viviendas. iv) Instalar tecnologías eficientes en el alumbrado público, instituciones públicas, sector productivo y residencial.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Estudio Complementario de Prefactibilidad en el área Geotérmica Volcán Cosigüina		Estudio			1.0			
Viviendas rurales electrificadas		Vivienda	2,951.0	2,276.0	2,281.0	2,320.0	2,346.0	2,276.0
Porcentaje de solicitudes de licencias y concesiones para generación eléctrica procesados		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Kilómetros de líneas de distribución eléctrica construidos		Kilometro	135.6	119.2	175.9	178.0	180.0	175.1
Sistemas solares fotovoltaicos instalados		Sistema	1,014.0	5,270.0	6,738.0	1,800.0	6,193.0	

PROGRAMA 012 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS

A través de este programa se obtienen contratos para exploración y explotación petrolera; trámites de avales, permisos, inspecciones y demás actividades relacionadas al suministro de derivados de petróleo. Se actualiza el mapa de áreas disponibles para exploración petrolera, base de datos petroleros, seguimiento a estadísticas del sector hidrocarburos, elaboración del Balance Nacional de Hidrocarburos y entrega de avales, permisos y licencias para la operación y construcción de instalaciones de suministro y almacenamiento de hidrocarburos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Permisos únicos de importación de aceites y grasas lubricantes		Permiso	25.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Solicitudes de licencias y autorizaciones y sus registros		Solicitud	2,698.0	4,772.0	4,772.0	4,772.0	4,772.0	4,772.0
Porcentaje de trámites de avales, permisos, inspecciones y demás actividades relacionadas al suministro de hidrocarburos procesados		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Informes de seguimiento de contratos de concesión vigentes		Informe		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Porcentaje de solicitudes de contratos de concesión para exploración y explotación petrolera procesados		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Informes de Grado de Cumplimiento de las actividades de exploración petrolera		Informe		16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Avales de exoneración a la importación		Aval	2.0		10.0	10.0	10.0	10.0
Licencias de operación y autorización para construcción de instalaciones petroleras		Licencia	6,893.0	7,381.0	6,668.0	7,160.0	7,689.0	8,256.0
Inspecciones petroleras (suministro)		Inspección	343.0	275.0	300.0	330.0	330.0	330.0
Contratos vigentes de concesión para exploración y explotación petrolera en operación		Contrato	4.0	4.0	4.0	4.0	5.0	5.0
Sistema de información estadística de hidrocarburos		Informe	1,074.0	1,134.0	1,156.0	1,153.0	1,170.0	1,145.0

PROGRAMA 013 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS

A través de este programa, se promueve la inversión y producción de la minería industrial, esperando alcanzar un crecimiento en el volumen de producción industrial de oro y plata, avanzar en el proceso de transformación de la minería artesanal a pequeña minería.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Levantamiento de mapas geológicos a escala 1:50,000		Mapa	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0
Nuevas concesiones otorgadas en minería		Concesión	4.0	4.0	20.0	10.0	10.0	10.0
Inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados		Inspección	460.0	461.0	310.0	310.0	310.0	310.0
Solicitudes de derechos mineros y sus registros		Solicitud	111.0	94.0	80.0	80.0	80.0	80.0
Porcentaje de solicitudes para concesiones, permisos, inspecciones y demás actividades relacionadas al derecho minero procesadas		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Informe estadístico como herramienta de planificación para el sector minero		Informe	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Transformación de colectivos mineros en pequeña minería		Empresa	1.0		1.0		1.0	

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	71,096	78,214	86,604	141,107	148,162	155,570
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	290,946	487,902	777,860	263,184	677,414	868,582
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	24,244	14,146	14,671	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	3,272	5,987	6,965	713	-	-
TOTAL	389,558	586,249	886,100	405,004	825,576	1,024,152

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	71,096	78,214	86,604	141,107	148,162	155,570
GASTO CORRIENTE	71,096	78,214	86,604	141,107	148,162	155,570
SERVICIOS PERSONALES	60,250	66,503	74,867	112,317	117,914	123,791
SERVICIOS NO PERSONALES	6,483	6,346	6,508	21,791	22,890	24,043
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,368	4,358	4,242	5,962	6,269	6,592
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	995	1,007	987	1,037	1,089	1,144

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	290,946	487,902	777,860	263,184	677,414	868,582
GASTO CORRIENTE	31,218	28,451	29,541	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	21,268	17,765	18,472	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	8,129	10,231	10,239	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,821	455	830	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	259,728	459,451	748,319	263,184	677,414	868,582
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	24,244	14,146	14,671	-	-	-
GASTO CORRIENTE	23,754	14,146	14,671	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	9,168	9,712	10,352	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	14,344	4,103	3,884	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	242	331	435	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	490	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	3,272	5,987	6,965	713	-	-
GASTO CORRIENTE	3,272	5,987	6,965	713	-	-
SERVICIOS PERSONALES	3,269	3,290	3,486	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3	2,260	3,073	515	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	437	406	198	-	-
TOTAL	389,558	586,249	886,100	405,004	825,576	1,024,152
GASTO CORRIENTE	129,340	126,798	137,781	141,820	148,162	155,570
SERVICIOS PERSONALES	93,955	97,270	107,177	112,317	117,914	123,791
SERVICIOS NO PERSONALES	28,959	22,940	23,704	22,306	22,890	24,043
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,431	5,581	5,913	6,160	6,269	6,592
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	995	1,007	987	1,037	1,089	1,144
GASTO DE CAPITAL	260,218	459,451	748,319	263,184	677,414	868,582

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	71,096	78,214	86,604	141,107	148,162	155,570
Rentas del Tesoro	71,096	78,214	86,604	135,372	142,141	149,248
Rentas con Destino Específico	-	-	-	5,735	6,021	6,322
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	290,946	487,902	777,860	263,184	677,414	868,582
Rentas del Tesoro	139,473	142,816	195,231	221,874	222,954	224,442
Rentas con Destino Específico	7,353	2,476	2,526	-	-	-
Donaciones Externas	3,693	127,942	138,650	-	-	-
Préstamos Externos	140,427	214,668	441,453	41,310	454,460	644,140

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	24,244	14,146	14,671	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,747	11,405	11,819	-	-	-
Rentas con Destino Específico	13,497	2,741	2,852	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	3,272	5,987	6,965	713	-	-
Rentas del Tesoro	3,269	3,290	3,486	-	-	-
Rentas con Destino Específico	3	86	84	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,611	3,395	713	-	-
TOTAL	389,558	586,249	886,100	405,004	825,576	1,024,152
Rentas del Tesoro	224,585	235,725	297,140	357,246	365,095	373,690
Rentas con Destino Específico	20,853	5,303	5,462	5,735	6,021	6,322
Donaciones Externas	3,693	130,553	142,045	713	-	-
Préstamos Externos	140,427	214,668	441,453	41,310	454,460	644,140

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ELECTRIFICACIÓN RURAL	102,808	104,417	150,567	197,410	200,814	201,196
Rentas del Tesoro	102,808	104,417	150,567	197,410	200,814	201,196
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER-C4)	3,693	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,693	-	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)	21,803	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	954	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	20,849	-	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN CON ENERGÍA SOLAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)	74	4,936	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	74	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	4,936	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN LA RACCN	11,369	18,921	76,422	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,186	11,282	16,960	-	-	-
Préstamos Externos	2,183	7,639	59,462	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN LA RACCS	13,412	1,500	151,968	-	-	-
Préstamos Externos	13,412	1,500	151,968	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN RÍO SAN JUAN	79,498	500	19,828	-	-	-
Préstamos Externos	79,498	500	19,828	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL GEOTERMOELÉCTRICA EN EL CAMPO DEL VOLCÁN COSIGÜINA - CHINANDEGA	25,326	327,202	344,099	-	-	-
Rentas del Tesoro	841	1,641	689	-	-	-
Donaciones Externas	-	127,942	136,476	-	-	-
Préstamos Externos	24,485	197,619	206,934	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN RÍO SAN JUAN, FASE II	-	-	-	56,691	347,809	255,884
Rentas del Tesoro	-	-	-	15,381	16,150	16,956
Préstamos Externos	-	-	-	41,310	331,659	238,928
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL TORTUGUERO - RACCS	-	-	-	9,083	103,552	123,644
Rentas del Tesoro	-	-	-	9,083	5,990	6,290
Préstamos Externos	-	-	-	-	97,562	117,354
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN KUKRA HILL - RACCS	-	-	-	-	25,239	287,858
Préstamos Externos	-	-	-	-	25,239	287,858
TOTAL	257,983	457,476	742,884	263,184	677,414	868,582